

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alginet

2024/04531 Anuncio del Ayuntamiento de Alginet sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía número 467/2024, de 5 de abril de 2024, se ha resuelto delegar el matrimonio de D. Vicente Añó Añón y D^a. Estela Virginia Asanza Neira, en el concejal D. Miguel Ángel Garrido Martínez y autorizar la celebración de dicho matrimonio civil el día 6 de abril de 2024, a las 11:00 horas.

Alginet, a 5 de abril de 2024. —La alcaldesa, Elia Ferrer Mendoza.

